

2 SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

FERNANDO ALEXIS
DIAZ JUAREZ

REGIDOR



A la ciudadanía de Emiliano Zapata, Hidalgo:

Con respeto y responsabilidad presento el Informe Anual de Actividades de mi labor como Regidor Municipal. Este informe representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, porque estoy convencido de que la función pública solo se legitima cuando el pueblo conoce, evalúa y participa en el trabajo de sus representantes.

A lo largo de este periodo he conducido mis acciones con base en los valores de honestidad, responsabilidad, cercanía y trabajo en equipo, entendiendo que servir en el cabildo no es un privilegio, sino una gran responsabilidad. Como presidente de la

Comisión de Deporte, Juventud y Niñez, impulsé proyectos de programas que promuevan la salud, la convivencia y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Al mismo tiempo, desde la Comisión de Medio Ambiente y de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, trabajé en acciones de concientización, enfocadas en la protección del entorno, el manejo responsable de los residuos y la construcción de un municipio más sustentable.

Refrendo ante ustedes mi compromiso de seguir trabajando con firmeza, sensibilidad y visión de futuro, construyendo junto con la ciudadanía un Emiliano Zapata más fuerte, más justo y más limpio. Estoy convencido de que el deporte, la juventud y la niñez, junto con el cuidado del medio ambiente, son pilares para garantizar el bienestar, la salud y la paz social en nuestra comunidad.

Con gratitud y responsabilidad, seguiré entregando lo mejor de mí en cada gestión, porque servir a Emiliano Zapata es y será siempre mi mayor compromiso.

FERNANDO ALEXIS DIAZ JUAREZ

Regidor Municipal H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Hidalgo
Presidente de las Comisiones de:
Deporte, Juventud y Niñez
Medio Ambiente y de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos
Urbanos

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026, las sesiones realizadas representaron un espacio fundamental para el análisis, deliberación y toma de decisiones en beneficio del desarrollo municipal. A lo largo de este ciclo, se abordaron diversos temas de relevancia social, económica y administrativa, permitiendo la construcción de acuerdos orientados al fortalecimiento institucional y al bienestar de la ciudadanía.

Estas sesiones se caracterizaron por la participación activa de los integrantes del órgano colegiado, quienes, en ejercicio de sus funciones, promovieron iniciativas, evaluaron propuestas y dieron seguimiento a las acciones previamente establecidas. Asimismo, se priorizó el diálogo respetuoso y la búsqueda de consensos, garantizando que cada resolución respondiera a las necesidades reales de la población.

En este contexto, el trabajo desarrollado durante dicho periodo refleja el compromiso con la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública, consolidando así un ejercicio responsable de gobierno enfocado en resultados y en la mejora continua de los servicios y políticas públicas.

INFORME DE SESIONES REALIZADAS			
FECHA	TIPO DE SESION	PUNTOS DE ACUERDO	SENTIDO DE VOTACION
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Presentación de las condiciones de trabajo	A FAVOR
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Convocatoria para la elección de los delegados (periodo 01 de octubre al 30 de septiembre) • Propuesta del código de ética de los servidores públicos municipales • Propuesta de código de conducta de los servidores públicos municipales • Comparecencia de los titulares de la unidad técnica jurídica y jurídico laboral	A FAVOR
08 DE OCTUBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Toma de protesta de los delegados de las localidades del Municipio	A FAVOR

22 DE OCTUBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Solicitud para el seguimiento al procedimiento que inicio la Contraloría del Estado donde han emitido dictámenes de compatibilidad de empleos, se realice un análisis minucioso de la compatibilidad de empleados de los servidores públicos • Presentación por parte de la comisión de deporte, juventud y niñez del acta de sesión de dicha comisión en beneficio a la unidad deportiva municipal	
05 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Solicitud para realizar la modificación de la Comisión de gobernación, bandos y reglamentos e incluir a todos los integrantes de l Ayuntamiento en esta misma comisión • Aprobación para la instalación del consejo municipal de población y el comité o grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente	A FAVOR
19 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Autorización para la firma del convenio de colaboración con la secretaria de contraloría para el uso del sistema DeclaraNet, al cual tiene por objeto optimizar el rendimiento y la eficiencia en la presentación de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras publicas	A FAVOR
03 DE DICIEMBRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Autorización de la cantidad de \$50,000 para la reparación del sistema de bombeo del pozo de agua potable de la localidad de Santa Barbara	A FAVOR
17 DE DICIEMBDRE DE 2025	SESION ORDINARIA	• Solicitud de comparecencia de la tesorera municipal Lic. Jenni Zarahi Montiel Torres • Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones para el año 2026	A FAVOR

14 DE ENERO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Autorización de la cedula de focalización del programa alimentación escolar ciclo 2025-2026	A FAVOR
28 DE ENERO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Solicitud para la aprobación de la tabla de apoyos sociales a ciudadanos en vulnerabilidad económica para el ejercicio fiscal 2026	A FAVOR
11 DE FEBRERO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación y en su caso aprobación de la solicitud por parte de las empresas municipales, para realizar descuentos al pago de impuesto predial de uso comercial, industrial o de servicios • Autorización para la asignación de la cantidad correspondiente a cada comunidad del presupuesto asignado para sus festividades • Presentación por parte de la comisión de gobernación, bandos y reglamentos y circulares referente a la aprobación del código de ética de los servidores públicos del municipio	A FAVOR
25 DE FEBRERO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Autorización del presupuesto por la cantidad de \$197,374.00 para llevar a cabo el mantenimiento mayor del pozo número 2 de esta cabecera municipal	A FAVOR
11 DE MARZO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Solicitud para aprobar un programa de alimentación y número oficial municipal • Solicitud para aprobación de un programa de escrituración municipal	A FAVOR
25 DE MARZO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación de la propuesta del "Reglamento municipal del panteón"	A FAVOR
08 DE ABRIL DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación por parte de la comisión de hacienda y agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y	A FAVOR

		saneamiento de aguas residuales del dictamen referente al presupuesto para llevar a acabo el manteniendo del pozo numero 2	
22 DE ABRIL DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación de los lineamientos de planeación correspondientes al documento denominado “Normatividad en materia de PBR y SED”	A FAVOR
06 DE MAYO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Comparecencia de la Lic. Miriam Godínez Roldan titular de la unidad técnica jurídica y secretaria técnica de la comisión de honor y justicia	A FAVOR
21 DE MAYO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación de la primera modificación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 • Presentación de programas denominados: • AGUA DIGNA PARA TODOS • ENERGIA PARA TU HOGAR • UN TECHO PARA AVANZAR	ABSTENCION
10 DE JUNIO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política del estado de hidalgo en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustancia y paridad de genero	A FAVOR
24 DE JUNIO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Presentación de la minuta – 9 LXVI en la que se adiciona un párrafo en el artículo 7 • Presentación de la minuta – 10 LXVI se reforman diversas disposiciones de la constitución política del estado de hidalgo • Presentación de la minuta – 11 LXVI se reforma el vigésimo sexto párrafo del	A FAVOR

		artículo 5 de la constitución política del estado de hidalgo	
08 DE JULIO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Solicitud para anexar a la tabla de apoyos a la C. Gabina García Cazares • Presentación del dictamen referente a la aprobación de la normatividad en materia de PBR y SED	A FAVOR
22 DE JULIO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Comparecencia del Lic. Chelo Raúl Francisco Puertoespada Araoz a la presentación por escrito de su informe técnico y jurídico de actuación administrativa correspondiente	A FAVOR
13 DE AGOSTO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Propuesta de la terna de auditores externos inscritos y vigentes en el padrón de proveedores del gobierno del estado de hidalgo	A FAVOR
26 DE AGOSTO DE 2026	SESION ORDINARIA	• Comparecencia de la L.C.P. y A.P Diana Tagle Olmedo, del informe que guarda la Contraloría Municipal • Presentación del reglamento interno de catastro municipal	A FAVOR

PARTICIPACION DEL PERIODO 2025-2026

La gratuidad en la atención, gestión y aprobación de solicitudes ciudadanas ha sido un eje rector durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026, consolidándose como un principio esencial en el ejercicio de la función pública. Este enfoque ha permitido garantizar que todas las personas del municipio tengan acceso a apoyos y soluciones sin enfrentar barreras económicas, promoviendo así un trato equitativo, justo y transparente.

A lo largo de este periodo, se ha trabajado de manera constante para fortalecer los mecanismos de recepción, análisis y resolución de solicitudes, priorizando siempre la atención oportuna y eficiente. Cada petición ingresada ha sido valorada con responsabilidad y sensibilidad social, considerando las condiciones particulares de cada solicitante y procurando que la respuesta institucional sea clara, directa y orientada a resultados. Este proceso ha permitido que los apoyos lleguen de manera más ágil a quienes realmente los necesitan, reduciendo tiempos de espera y evitando trámites innecesarios.

La gratuidad no solo implica la ausencia de costos, sino también la eliminación de prácticas que puedan limitar o condicionar el acceso a los beneficios públicos. En este sentido, se ha privilegiado un modelo de atención cercano a la ciudadanía, donde el servicio público se ejerce con vocación, ética y compromiso, garantizando que cada persona sea atendida con respeto, dignidad y sin distinción alguna. Este modelo fortalece la confianza de la población en sus instituciones, al demostrar que los apoyos se otorgan con base en criterios de justicia social y no en intereses particulares.

Asimismo, el trabajo coordinado con las distintas áreas del gobierno municipal ha sido clave para dar respuesta efectiva a las solicitudes recibidas. La comunicación interna, la disposición para colaborar y el seguimiento puntual de cada caso han permitido optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto de los apoyos otorgados. De esta manera, se ha logrado no solo atender necesidades inmediatas, sino también contribuir al bienestar integral de las familias del municipio.

En este contexto, la gratuidad se consolida como un compromiso permanente con la ciudadanía, reflejando una administración que prioriza el servicio, la

transparencia y la eficiencia. El objetivo ha sido, en todo momento, facilitar que las personas accedan a los apoyos de manera rápida, sencilla y sin obstáculos, reafirmando que el gobierno municipal está al servicio de su gente.

El resultado de estas acciones se traduce en una atención más humana, accesible y eficaz, donde cada solicitud representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población. Así, se fortalece un modelo de gestión pública que pone en el centro a las personas, impulsando un municipio más justo, incluyente y comprometido con el desarrollo social.

En conclusión, el periodo comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026 se distinguió por un trabajo constante, responsable y enfocado en generar resultados tangibles para la ciudadanía. A través de las sesiones y acciones emprendidas, se lograron consolidar apoyos y avanzar en iniciativas que contribuyen al desarrollo del municipio, atendiendo de manera oportuna las necesidades más prioritarias de la población.



El esfuerzo coordinado entre los integrantes del Cabildo permitió fortalecer la toma de decisiones, privilegiando el diálogo, el consenso y el compromiso con el bienestar común. Cada acción realizada refleja la voluntad de servir y de construir un gobierno cercano, eficiente y con sentido social.

Finalmente, expreso un sincero agradecimiento a la presidenta Municipal, así como a cada uno de los integrantes del Cabildo, por su disposición, colaboración y compromiso durante este periodo. Su liderazgo y trabajo en conjunto han sido fundamentales para alcanzar los avances logrados, reafirmando que la suma de esfuerzos es clave para seguir construyendo un mejor municipio.

FERNANDO ALEXIS DIAZ JUAREZ

Regidor Municipal

H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Hidalgo